P/ Sixto

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
11 Feb. 2015

Asunción, 04 de febrero de 2015

ACTA Nº 822/2015

Resolución Nº 2

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO N° 022/2014 SUSCRIPTO CON LA FIRMA QUIMISUR S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2013 <ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO>"

VISTO:

La a Comunicación Interna N° GOGA/004/2015 de fecha 08 de enero de 2015, emitida por la Gerencia de Operaciones Gran Asunción de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada Comunicación Interna se solicita la ampliación del Contrato N° 022/2014 suscripto con la firma QUIMISUR S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 25/2013 "Adquisición de Cloro Licuado".

Que, la Unidad de Compras y Adquisiciones dependiente de la Gerencia Administrativa especificó que la ampliación a ser realizada corresponde al 16,2% del monto del mencionado Contrato, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad (16,2%)	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cloro Licuado	97,3	Gs. 7.187.400	Gs. 699.334.020
Total				**Gs. 699.334.020**

Que, la Asesoría Jurídica ha dictaminado en su Comunicación Interna A.J. N° 146 de fecha 27 de enero de 2015, que no objeta el pedido del incremento en la cantidad de bienes, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Que, el Directorio decidió aprobar de forma unánime la ampliación del 16,2% del Contrato N° 022/2014 suscripto con la firma QUIMISUR S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 25/2013 "Adquisición de Cloro Licuado", debiendo suscribirse un Convenio Modificatorio para el efecto.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretaria@essap.com.py – Asunción - Paraguay

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
OESSAP S.A.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones:
Gerencia: Sixto Moreno
Observación: Con mejor de Atención

Abog. Homer Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 04 de febrero de 2015

ACTA Nº 822/2015

Resolución Nº 2

RESUELVE:

Artículo 1º. **Suscribir** el Convenio Modificatorio N° 001/2015 al Contrato N° 022/2014 suscripto con la firma QUIMISUR S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 25/2013 "Adquisición de Cloro Licuado", a los efectos de ampliar en un 16,2% el monto del mismo, de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad (16,2%)	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cloro Licuado	97,3	Gs. 7.187.400	Gs. 699.334.020
Total				**Gs. 699.334.020**

Artículo 2º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Yrate
Secretario General
OESSAP S.A.